

Quito D.M., 5 de marzo de 2020

Señores

Accionistas

Informática-Jurídica S.A.

Presente. –

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de **Informática-Jurídica S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92.1.4.6.0014, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, en consecuencia, expongo lo siguiente:

Informática-Jurídica S.A. fue constituida el 23 de noviembre de 2017 ante la Notaria Septuagésima de Quito e inscrita el 4 de diciembre de 2017 en el Registro Mercantil de Quito. Desde el momento de su inscripción hasta la fecha, la compañía no ha iniciado sus operaciones económicas. En consecuencia, los estados financieros y demás documentos financieros y contables no registran movimientos.



Maira Caterine Aguirre Avila
RUC 1003237946001